

boletín

DE LA


**COMUNIDAD
HOMOSEXUAL
ARGENTINA**

"Boletín" es una publicación de la Comunidad Homosexual Argentina,
Casilla de Correo 4957, 1000, Correo Central, Capital Federal, República Argentina.
Registro de la propiedad intelectual en trámite.

Nº 2 Diciembre de 1984

LA CHA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Cuando la CHA inició su accionar, hace ya siete meses, el Consejo de Representantes (formado por los delegados de cada uno de los grupos que componen la Comunidad), fijó como una de las políticas fundamentales de la Asociación, el acercamiento y la mancomunión de esfuerzos con el resto de Organizaciones de Derechos Humanos, entendiendo que la problemática homosexual es, esencialmente, un aspecto de la vigencia o no de dichos derechos en nuestro país.

En tal sentido comenzó una campaña de entrevistas con dirigentes de las organizaciones mencionadas.

Autoridades de la Comunidad se entrevistaron con dirigentes de Amnistía Internacional, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asamblea Perma-

nente por los Derechos Humanos (APDH), Movimiento Ecuémico por los Derechos Humanos (MEDH), Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). Asimismo se hizo llegar una carpeta de presentación de la Asociación a Madres de Plaza de Mayo, y a la hoy disuelta, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

A todas las Organizaciones mencionadas se les planteó la introducción de nuestra problemática en el tratamiento general de los Derechos Humanos en la República Argentina, la ini-

ciación de acciones conjuntas para la difusión de los Derechos Humanos y campañas contra la intolerancia. También se les planteó la posibilidad de remitirles denuncias en los casos de detenciones arbitrarias y abusos de autoridad por parte de las fuerzas de seguridad.

A escasos tres o cuatro meses de iniciado dicho ciclo de entrevistas, el balance del mismo resulta alentadoramente positivo.

Aquí se hace necesario recordar que, a excepción de una o dos de ellas, la mayoría de dichas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, nacieron bajo la siniestra dictadura militar y se volcaron plenamente al tratamiento del doloroso tema de los detenidos-desaparecidos, aún no resuelto.

Es por ello que, hasta el momento actual, su accionar había estado prácticamente dirigido en forma exclusiva a tan tremendo problema.

Con posterioridad a la apertura democrática comenzó a vislumbrarse una situación nueva, ya que salieron a la luz otros temas enterrados durante largos años, entre ellos la cuestión homosexual.

Algunas de las Organizaciones, como Amnistía Internacional y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ya lo habían tratado por considerarlo incluido en la problemática general de los Derechos Humanos. Otras Organizaciones, como el Centro de Estudios Legales y Sociales y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, abrieron un legajo sobre el tema de partir de lo informado por los delegados de la Comunidad, para su posterior estudio, finalmente en aquellas Organizaciones con un fundamento religioso, como el Movimiento

Ecuémico por los Derechos Humanos y el Servicio de Paz y Justicia, la actitud fue favorable, en tanto existe una disposición plena para el tratamiento de la cuestión y su comprensión.

Es con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos con quien la Comunidad mantiene en la actualidad mayores contactos. La APDH invitó a la Asociación a adherir y a participar de la Jornada "Efectos de la Represión: la dimensión de lo psíquico" que se realizó el 29 de setiembre en el Centro Cultural General San Martín y donde concurrió una delegación de 20 personas de la Comunidad. Asimismo la CHA adhirió a la Jornada sobre la incorporación de la enseñanza de los Derechos Humanos en el sistema educativo argentino, desarrollada los días 13 y 14 de octubre en el mismo ambiente.

En otro orden de cosas la CHA adhirió, convocó y participó de la marcha en apoyo a la entrega del informe de la CONADEP, realizada el 20 de setiembre y sobre la que se informara en el número anterior.

Dicho ciclo de entrevistas, iniciado hace meses, vio su culminación el jueves 1 de noviembre, día en que la Asociación fue recibida por el Poder Ejecutivo Nacional, representado en dicha oportunidad por el Subsecretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Rabossi. La Subsecretaría, dependiente del Ministerio del Interior, fue creada, como es de conocimiento público, por el Poder Ejecutivo una vez finalizada la labor de la llamada Comisión Sábato, con el objeto de canalizar las denuncias referentes a las posibles violaciones a los Derechos Humanos.

El Dr. Rabossi demostró a los concurrentes a dicha entrevista un real conocimiento de la problemática planteada, en tanto se mostró partidario de la no discriminación que sufren los homosexuales dentro de la sociedad Argentina. Se con-

versó sobre la resistencia existente en distintos sectores para la aceptación y la comprensión de temas "difíciles" (divorcio, homosexualidad, etc.) arribando a la que —al entender de la CHA— debiera ser la conclusión obvia sobre la necesidad de la discusión con el objeto del esclarecimiento de dichos temas. De esa discusión y esclarecimiento nacerá una posibilidad real de disenso respetuoso, obligatorio en toda sociedad contemporánea.

Asimismo el Dr. Rabossi aceptó recibir todas las denuncias que, en forma epistolar, le remitirá la Asociación.

Detengámonos aquí y reflexionemos sobre lo anteriormente expuesto.

Es un sentir de la Asociación el que no existirá Democracia verdadera en tanto subsistan sectores marginados y métodos de represión propios de los regímenes totalitarios. Un auténtico sistema democrático y republicano exige la participación de, absolutamente, todos los sectores de la población y, en una sociedad como la nuestra en la que subyacen, profundamente enraizados, los tremendos vicios del autoritarismo y la intolerancia sólo la difusión de los Derechos Humanos hasta alcanzar su plena vigencia se vuelve el arma más eficaz para acabar con dichos males. En tal sentido, la labor mancomunada de la CHA con el resto de Organizaciones mencionadas es un paso fundamental para la plena vigencia de nuestros más inalienables derechos.

Por su parte, el contacto establecido con el PE, coadyuva a la concreción de nuestros objetivos, en tanto nos proponemos el conocimiento veraz de la realidad homosexual como única forma posible de acabar con la discriminación y la represión que, durante muchos, muchísimos años ha sufrido la población homogénea de nuestro país y el mundo.

Prof. Carlos Jáuregui

PROSELITISMO VS. AGRUPACION

En medios heterosexuales, e incluso en publicaciones periodísticas y en canales televisivos, se ha expresado el "temor" de que la CHA se proponga "hacer proselitismo". Yendo aún más allá, algunos representantes del orden predemocrático no han vacilado en sostener que nuestra organización intenta "homosexualizar" la sociedad argentina... o algo peor.

Nada más ridículo —ni anticientífico— que estas afirmaciones. El menos entrenado de los psicólogos sabe que es imposible cambiar la orientación sexual de las personas, incluso bajo hipnosis profunda. ¿Cómo podríamos abrigar la intención, entonces, de modificar la elección sexual de toda una sociedad?

Ni la CHA ni ninguna organización homosexual del mundo acaricia tan disparatados planes. Ellos sólo pueden haber en mentes tornadas enfermas por los prejuicios. Como tantas otras, tales acusaciones sólo reflejan la patología de quienes las profieren.

La CHA se propone, al contrario, agrupar a los ciudadanos y las ciudadanas

homosexuales, honestos, trabajadores y útiles, para recuperar la dignidad personal y grupal que se nos ha arrancado. Es verdad que a esa tarea convoca a todos los partidarios del respeto a las personas y la libertad. Pero no para "homosexualizarlos". Sino para afirmarlos en esa lucha.

No debemos asustarnos ante esta clase de acusaciones. Ni esperar que quienes han ejercido con tanto éxito la represión contra nosotros vayan a llamarse de súbito a silencio. Por otra parte, desacreditar con falsedades ha sido siempre una técnica favorita de los círculos reaccionarios.

La CHA está logrando un reconocimiento —tanto dentro como fuera del mundo homosexual— que pone en evidencia el avance ideológico y cultural de la población argentina. Eso alarma, naturalmente, a los poseedores del pasado. Pero, como decía el Quijote, "Ladrán, Sancho, señal que cabalgamos".

Seguiremos cabalgando, junto con todos los que quieren un país sin marginados ni olvidados. Así es como se hace historia.

LOS HOMOSEXUALES ANTE LA CIENCIA Y LA NATURALEZA

En el contexto de algunas sociedades, el contacto sexual entre individuos de un mismo sexo es tomado como "pecaminoso" (desde el punto de vista religioso), "ilegal" (desde el punto de vista jurídico), "impropio e indecente" (desde el punto de vista social) y "enfermizo" (desde el punto de vista médico y psiquiátrico). Ello se debe a que de hecho el homosexual no respeta determinados fines sociales ni está acorde con determinadas cuestiones éticas. Sin embargo, uno de los slogans más utilizados contra las relaciones homosexuales es la de considerarlas "antinaturales", o sea que ciertas clases de impulsos sexuales son observados como contrarios a las leyes de la naturaleza, punto de vista bastante común entre muchos integrantes del mundo científico. No obstante pocas cosas hay que se aparten más del rigor de la ciencia que estos supuestos, principalmente porque la labor del científico no reside en distanciar lo "natural" de lo "antinatural" sino el de descubrir qué incidencia posee en la naturaleza un determinado fenómeno. Los antagonismos natural-antinatural, normal-anormal, son empleados frecuentemente no sólo por el grueso de la población sino también por los capacitados hombres de ciencia que para no parecer arcaicos ni corrientes, han inventado una serie de nuevos términos para disfrazar viejos prejuicios, e innovar con un vocabulario de vanguardia las

ideas tradicionales de un pensamiento ancestral. El tan mentado concepto de antinatural ha sido obviamente usado para ocultar el miedo a todo aquello que se oponga a la "naturaleza" social en vigencia. En realidad, las leyes de la ciencia no prohíben ni admiten nada, a la inversa de lo que ocurre con las corrientes teológicas y filosóficas. La ciencia observa los hechos desde una perspectiva empírica y su preocupación no es la de juzgarlos sino la de descubrirlos, estudiarlos e interpretarlos. La ciencia no puede ser de ningún modo proscriptiva. Los actos observados desde una óptica científica no son ni aprobados ni condenados. La ciencia como tal adquiere una actitud contemplativa e investigadora respecto a los actos que se suceden en el contexto de la naturaleza. Las proscipciones son creadas por aquellos encargados de designar "la correcta orientación sexual" de los individuos en base a finalidades y conveniencias humanas. Consecuentemente, desde el punto de vista teórico, la ciencia no puede admitir la homosexualidad como menos natural que la heterosexualidad por el sólo hecho de ser menos practicada. Si todas las minorías o todos los actos minoritarios fuesen tachados de antinaturales, un gran porcentaje de actividades humanas consideradas permisibles, como el alimentarse exclusivamente de hierbas o pertenecer a una secta religiosa, deberían también ser tachados de antinaturales. Ningún acto de ninguna naturaleza puede ser tachado de antinatural. El único acto que podría considerarse antinatural es aquel cuya realización es imposible. Nada de lo que acontezca, desde lo más extravagante hasta lo más espantoso, escapa al marco de la naturaleza. Ni el bien ni el mal, ni la enfermedad, ni la salud, ni la vida, ni la muerte, pueden ser considerados antinaturales. Todo lo que es posible porque la naturaleza lo permite.

Por el momento, ni la endocrinología, ni los estudios embriológicos y zoológicos, ni la psicología han logrado detectar pautas que determinen la veracidad de muchas versiones sobre el homosexual y la homosexualidad. Los estudios científicos hechos hasta hoy día pueden ser sometidos a serios cuestionamientos. Antes de afirmar un "descubrimiento" concretado so-

bre el tema habría que verificar si hay o cuál es el índice tendencista que puede haber en dicho descubrimiento. Los estudios científicos referentes a la homosexualidad están orientados —por lo general— ideológicamente. La analogía que puede establecerse es la de un científico racista empeñado en descubrir las diferencias entre los negros y los blancos. No nos resulta extraño que se siga insistiendo —por ejemplo— en las diferencias hormonales entre los homosexuales y los heterosexuales. Tengamos la seguridad que un científico homofóbico siempre nos va a encontrar un cromosoma de más o de menos. Por otra parte, todos los estudios que tanto la medicina como la psiquiatría y la psicología han hecho sobre la homosexualidad han estado basados en el conocimiento empírico de los pacientes; entonces cabe preguntarse: estas disciplinas poseen un conocimiento real del homosexual en general? De hecho, los únicos homosexuales que acuden a los consultorios a causa de problemas relacionados a su homosexualidad, son los conflictuados, los que viven su homosexualidad con culpa o remordimientos, los que no están conformes con su sexualidad y desearían "curarse", y también los problematizados con su medio. En estos homosexuales, tal vez realmente enfermos, están hechos la mayoría de los estudios clínicos, psiquiátricos y psicológicos, amén de los análisis hechos sobre la homosexualidad en los internados y en las prisiones. De ahí en más, observando estos casos, resulta fácil diagnosticar a la homosexualidad como producto de un "desequilibrio emocional", de una "regresión" o de una "compulsión sexual" provocada por el contexto.

Muchos de los estudios sobre la homosexualidad han estado basados en conceptos erróneos e informaciones incompletas, y luego han ido pasando de un autor a otro donde a menudo hasta se ha olvidado la fuente de origen, terminando por conformar una especie de tradición hereditaria más cercana a la mitología que a la ciencia.

Ahora bien, el cambio, la mutabilidad, la metamorfosis constante, es una de las particularidades esenciales del protoplasma vivo. A lo largo del desarrollo de todo ser viviente se presentan innumerables causas que

motiván un estado de modificación nunca detenido. El aprendizaje es uno de esos motivos a través del cual los seres vivos van amoldando sus estructuras físicas y mentales frente a las requeritorias del medio ambiente. Analizando la vida de los seres en una escala que va desde los más simples, desde los seres más primitivos, hasta los más complejos, desde los unicelulares hasta el hombre, vemos que la importancia del aprendizaje, o de las respuestas condicionadas, van también gradualmente en aumento; esto es, las respuestas mecánicas de los primates van siendo desplazadas por las respuestas aprendidas de los mamíferos superiores. Al llegar al eslabón más desarrollado de esta escala biológica nos encontramos con los seres humanos, los cuales han sustituido de tal modo esas respuestas mecánicas por las aprendidas que es de suponer, éstas ocupan un lugar esencial y de relevante privilegio respecto a las primeras. Así, el comportamiento del individuo se basa, ante todo, en la capacidad de reaccionar positivamente ante las acechanzas del mundo externo en una ininterrumpida búsqueda de la supervivencia. Esa capacidad está dada por el condicionamiento sufrido a través de la asimilación de sus respuestas ante determinados estímulos. Dichos estímulos provenientes del exterior exigen un tipo de respuesta para cada uno de ellos. El ser humano, ante esta significativa gama de requisitorias (como la necesidad de aprender el idioma para comunicarse con sus semejantes u obtener un trabajo para asegurarse el sustento), ha reducido el papel de las respuestas primarias a un mínimo de posibilidades. En los mamíferos superiores, las respuestas condicionadas o aprendidas han sustituido a las no condicionadas. Es difícil saber todavía qué grado de capacidad traemos con nosotros al nacer, lo que sí sabemos es que esa capacidad, ante el pedido de reacciones que exige nuestra posterior supervivencia, resultaría prácticamente insuficiente. El ser humano, a medida que va evolucionando en su crecimiento, más se va alejando de su estado primitivo, más se va distanciando de sus actitudes primarias, y más se va desarrollando en él el proceso de aprendizaje o socialización para acondicionarlos correctamente ante de-

terminados tipos de estímulos. de esta manera el individuo debe aprender todas las clases de respuestas ante la presencia de causas que exijan su reacción. Se cree que tal aprendizaje se da apenas se produce el alumbramiento y que persistirá hasta su muerte. Lo cultural ha ocupado un papel preponderante en la vida de todos los individuos y es de suponer que los instintos han sido en gran parte eclipsados y reemplazados, a tal punto que incluso los denominados "instintos sexuales" pueden ser modificados y estructurados. La conducta sexual de los pueblos y las comunidades varía según las costumbres, la época, la circunstancia. De haber un patrón universal en lo referente a la orientación sexual, válido para todos los hombres y las mujeres del mundo, habría que pensar que ciertos pueblos o comunidades lo respetan y otros no, debido a la diversidad del comportamiento sexual entre una cultura y otra. Y eso no es todo; en los últimos años parece haber surgido, según algunos autores, un exaltado recrudescimiento de la homosexualidad. A Kardiner se pregunta: si la homosexualidad es una variante biológica, cómo es posible que esa variante biológica haya sido capaz de aumentar en un cien por ciento en el transcurso de, trece años? Según el autor, ello resulta imposible puesto que "no hay especie animal capaz de sobrevivir a cambio de mutación tan abrupta".

Y es porque si profundizamos en la cuestión concluiremos que la naturaleza del Hombre, como ente racional, como especie capaz de dominar y modificar sus impulsos, capaz de evolucionar hacia formas atípicas (sin precedentes) de conducta, se ha desprendido definitivamente de la naturaleza animal y ya no tiene relación con ella. El ser humano posee SU NATURALEZA en cuanto tal.

Si en las especies animales, en la naturaleza animal, los contactos de tipo homosexual se dan o no, o tienen otra frecuencia, es algo que no tiene ninguna importancia. Las actitudes del Hombre ya no pueden ser comparadas con las de las especies infrahumanas y éstas, de ninguna manera, pueden ser tomadas como patrón de medida para examinar la naturaleza humana.

Zelmar Acevedo

"Old Bricks"

DISCO PUS

La 1ª Gay-Discoteque
en Bs.As.-Arg.)

24 de Diciembre 1er

Aniversario 22hs

Av. Las Heras 2311

Te. 825-0112

CAMBIOS Y REAFIRMACIONES EN LA CHA

Después de un silencio prolongado y sin aparente explicación para nuestros lectores y asociados, hoy salimos nuevamente a la calle. Diferencias de criterio en la manera de concretar y llevar adelante nuestros objetivos, con todas las discusiones y debates internos que ello trae aparejado, fueron causa de ese silencio. Una Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 12 de noviembre, cuya orden del día fue: Autoridades renunciantes, redefinición de objetivos y elección de nuevas autoridades, esclareció el panorama. Hubo autoridades que renunciaron, hubo nuevas autoridades elegidas, pero los objetivos no se redefinieron, sino que se reafirmaron los principios y objetivos que originaron nuestra Comunidad.

Esto de ningún modo debe interpretarse con espíritu dramático. Debe entenderse que es normal que en una agrupación de personas se susciten diferencias de

criterio, con más razón cuando esa organización, que de por sí y como cualquier otra está constituida por personalidades heterogéneas, se plantea objetivos tan novedosos; que sabe lo que quiere pero aún busca los caminos para obtenerlo y que está inmersa y es parte de una sociedad, que creemos que también sabe lo que quiere y también busca los caminos para obtenerlo.

Lo valioso es que de este modo se nos muestra como un Ente vivo, capaz de cambios, no sólo capaz de criticar, sino también de criticarse.

Surge como fundamental de todo esto que los principios que nos congregaron siguen siendo idénticos y tan importantes como en el momento de su determinación; que la Cha como organización no perdió presencia en su trabajo por el reconocimiento de los mismos (ver nota de tapa) y que hoy la sigue teniendo y la completa y hace extensiva nuevamente a todos ustedes

a través de esta reaparición del Boletín. Sería bueno recordar esos principios:

—Promover una vida digna para las personas homosexuales.

—Reivindicar para las personas homosexuales los derechos inherentes a la condición de seres humanos y de ciudadanos garantizados por la Constitución Nacional.

—Desarrollar el espíritu comunitario incentivando la unidad y la solidaridad entre las personas homosexuales.

—Bregar, porque la condición homosexual no sea motivo de discriminación en lo familiar, social, legal, moral, religioso, laboral ni de ninguna otra índole.

—Generar ámbitos de reflexión y estudios multidisciplinarios sobre la problemática homosexual y difundirlos entre los mismos.

Es bastante lo que ya se ha hecho y muchísimo lo que queda por hacer, para ello necesitamos la colaboración de todos los que

adhieran a estos principios.

Quizás debiera aclararse que, al menos por ahora, la CHA no es un club que sólo ofrece beneficios a sus asociados, sino que requiere del esfuerzo y trabajo de ellos, y de los que quieran serlo, porque las tareas son muchas y muy variadas. Por eso les pedimos que se acerquen a nosotros a través de nuestra casilla de correos o personalmente, a través de gente que ya nos conoce y mantiene contactos con nosotros, al menos mientras no dispongamos de una sede.

A continuación detallamos las formas de colaboración que pueden ayudarnos en el cumplimiento de nuestra tarea:

—Personas que puedan facilitarnos el alquiler de una sede.

—Cartas con opiniones y sugerencias.

—Artículos para publicar en el boletín.

—Personas que dispongan de tiempo para colaborar en la distribución del mismo, preferentemente con movilidad.

—Personas que puedan recorrer lugares nocturnos como representantes de la

CHA, para brindar información y derivar asociaciones y consultas.

—Personas que deseen trabajar en las distintas comisiones.

Es parte de esta intención de reafirmar nuestra presencia y de continuar defendiendo por sobre todas las cosas los derechos humanos, que son nuestros derechos y que estimamos que sólo se conseguirán a través de la vía democrática, el participar en la Marcha que para el día 21 de diciembre ha convocado la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, bajo el lema "En defensa de la Democracia y contra todo intento golpista". Desde ya deseamos contar con la presencia de todos, para lo que, en cuanto se confirme el trayecto de la misma, fijaremos un punto de encuentro que haremos conocer a través de volantes.

AUTORIDADES DE LA CHA: Prof. Carlos L. Jáuregui, Presidente; Sr. Alejandro D. Zalazar, Vice-Presidente; Sr. Zelmar Acevedo, Secretario; Sr. Daniel Vega, Tesorero.

Alexis

INTERNACIONALES

EL PROYECTO LAIS, UN ANTECEDENTE DEL SLAGH?

En el antepenúltimo congreso de la IGA celebrado en Washington (1982), la sesión de trabajo sobre Latinoamérica, África y Asia había decidido que su objetivo principal fuese la creación de una oficina de comunicaciones entre los grupos homosexuales en cada uno de esos continentes. Para dar comienzo a este propósito se propuso crear un proyecto regional de intercambio de información para Sudamérica, denominando "Latin America Information Secretariat" (LAIS). La responsabilidad de dicho proyecto quedó a cargo del Surinamese Wergrupe Homosexualiteit, organización gay de Surinam, que fue la única organización de un país sudamericano que asistió al congreso de Washington. Los acontecimientos políticos que posteriormente se sucedieron en ese exótico país obligaron a los miembros del SWH a exiliarse en Holanda, lo cual ocasionó las lógicas incertidumbres sobre el proyecto LAIS. Pterter Ashman, representante del CHE, de Londres y Rubén Pasmartem, del COC de Amsterdam, se interesaron en el desarrollo de dicho proyecto, solicitando de di-

ferentes organizaciones, publicaciones y personalidades sudamericanas, opiniones sobre las posibilidades de funcionamiento de éste.

Una de las más realistas fue la de Joao A. Mascarenhas, del Brasil: "No puedo entender por qué Paramaribo y Nueva York fueron elegidas para coordinar todo lo relacionado con Latinoamérica y recoger información. Surinam está en América del Sur pero no pertenece a Latino América, sus habitantes ni siquiera hablan una lengua de origen latino. Por otro lado es uno de los países más desconocidos de Sudamérica, conjuntamente con Guyana y la Guyana Francesa. Es mucho más fácil para los latinoamericanos (brasileños, venezolanos, mexicanos, argentinos, etc.) visitar

o hacer una llamada telefónica a Amsterdam o Londres que a Paramaribo". Opiniones similares emiten representantes de las publicaciones Ventana Gay, de Bogotá y Entendido, de Caracas.

Felizmente, todo parece haber quedado por nuestros parajes. En su congreso del año pasado en Viena, la IGA le acordó al Grupo Gay de Bahía (Brasil) la realización del Secretariado Latino Americano de los Grupos Homosexuales (SLAGH) que viene desarrollándose desde ese momento.

PROBLEMAS CON SUDAFRICA

(Gay Community News): En una de las más polémicas y controvertidas reuniones del V Congreso de la International Gay Association,

se trató sobre la inclusión de la Gay Association of South Africa (GASA) para engrosar los cuadros de la IGA. Representantes de la organización escocesa Scottish Homosexual Rights Group (SHRG) prepararon un documento cuestionando a la GASA su condición multirracial —lo que al parecer figura en su carta orgánica— basándose en elementos tales como que el periódico oficial de esa organización, Link-Shakel, está publicado en inglés y afrikaner (idiomas no hablados por la mayoría de la población negra) y que la mayor parte de sus militantes son blancos. A raíz de estos conocimientos y a la luz del boicot internacional contra la discriminación racial en ese país, los delegados de la SHRG sostuvieron que la IGA no podía aceptar

el ingreso de la organización sudafricana sin antes averiguar claramente su posición respecto a esta problemática. Después de horas de debate, se acordó finalmente exigir a la GASA su posición respecto al apartheid, información sobre su composición racial y una declaración apoyando los objetivos de la IGA en su lucha contra el racismo.

LA CORTE SUPREMA HIZO JUSTICIA

Por primera vez desde que se tienen noticias, un ciudadano gay —cuyo nombre se prefiere mantener en reserva— llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación después de haber sido arbitrariamente castigado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, siendo acogido favorablemente por el alto tribunal.

Esta persona había sido

arrestada durante 10 días, y se le había impuesto una multa por presunta "prostitución". Cuando la policía lo acusó, omitió facilitarle un abogado, lo que tornó ilegal todo su accionar. De paso, digamos que el reglamento contravencional de la Provincia de Buenos Aires data de la época del general Camps, que comandó la institución.

Nuestro compañero per-

dió la apelación en segunda instancia, pero sus pretensiones fueron avaluadas por la Corte Suprema. Si bien en este caso la policía actuó ilegalmente porque no proporcionó defensa legal al acusado, podríamos decir lo mismo del accionar policial realizado bajo los actuales códigos contravencionales, inconstitucionales en su casi totalidad.

Cuando el hombre deje de marginar al hombre, estaremos entrando en épocas de verdaderas libertades.

Jean Cartier

Bijouterie/Cosmética/Regalos
Sarmiento 1189 - 1er. Piso "A"
Tel: 35-8324

PARA RECORTAR Y LLEVAR ENCIMA

CARTILLA DE SEGURIDAD

1. NO FIRMAR

No firmar ninguna declaración que no contenga todo lo que verdaderamente pasó, o que sea autoinculpatoria. Exigir identificación clara a los policías que intervienen en la detención. Anotar nombre y chapa. No asustarse.

AVISO DE SOCORRO

NOMBRES: _____
 APELLIDO: _____
 AVISAR A: _____
 DIRECCION: _____
 Nº DE RADIOLLAMADO: A CONFIRMAR

3. AVISAR

Avisar desde el lugar de detención al Servicio Legal de la CHA. Si no te dejan, el procedimiento es incorrecto. Si podés, al ser detenido pasá a alguien el Aviso de Socorro adjunto lleno. También tenés derecho a comunicarte con tu familia y/o amigos.

2. APELAR

Si te quieren hacer firmar una confesión por la fuerza, escribí "Apelo" después de la firma. Si no te dejan hacerlo, incurrirán en una ilegalidad que viciará todo el procedimiento. Pero aún si no hay papeles, comunicate siempre con la CHA.

4. RECORDAR

El Servicio Legal de la CHA funciona en forma permanente, y se ocupa de todos los casos de abusos que se hacen contra gays por el solo hecho de serlo o manifestarlo. No se ocupa de casos de accionar policial por otros motivos.

LOS INSTRUMENTOS DE LA INFAMIA

Art. 3º Inc. A - El Director, empresario o encargado de un baile público o en su defecto el dueño o encargado del local, que permitiera el baile en pareja del sexo masculino.

ESCANDALO: Art. 2º Inc. f - Los que se exhibieren en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario.

Art. 2º Inc. H - Las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaran o se ofrecieran al acto carnal.

DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

Art. 207 - De los Homosexuales: Las comisarías seccionales, al tener conocimiento que en determinadas casas o locales de su jurisdicción se reúnen homosexuales con propósitos vinculados a su inmoralidad, independientemente de las medidas preventivas y de represión que puedan corresponderles, comunican el hecho a la Superintendencia de Investigaciones criminales para su intervención.

HOMOSEXUALIDAD Y PRENSA

Análisis de contenido de una nota aparecida en el matutino "Clarín" del martes 13 de noviembre de 1984 titulada "El autor del crimen de Flores estaría detenido".

Para el análisis de contenido de esta nota extractaremos todas aquellas frases que contengan adjetivos o que sean en su totalidad adjetivantes, impliquen un juicio de valor o califiquen ciertos hechos, en oposición a las otras frases que serían descriptivas y sin contenidos opinantes de los hechos acontecidos.

"La policía habría esclarecido el asesinato de un hombre de vida irregular, que hace poco más de una semana fue muerto en su departamento del Barrio de Flores".

"El criminal, luego de un feroz enfrentamiento, le había seccionado la carótida con un vidrio...".

"Pese al cerrado hermetismo que observan medios policiales, fuentes responsables revelaron que habría sido esclarecido por completo el asesinato de un hombre de hábitos solitarios, que habitaba...".

"De acuerdo con las primeras huellas recogidas por personal de la comisaría 38º, el asesinato del que resultó víctima el homo-

sexual Díaz habría sido cometido por gente conocida del occiso."

"...pocos minutos después de cometido el crimen, señaló que se trataría de una pelea entre homosexuales."

"Otro alto oficial policial de la seccional que interviene en el caso manifestó que Díaz, "de compleción delgada y de baja estatura" era, frecuentemente visitado por muchachitos jóvenes, de acuerdo con las declaraciones de vecinos de la víctima."

Debemos hacer primero una consideración respecto del emisor del mensaje. El emisor del mensaje es el cronista que redactó la nota, sumado, tal vez, al jefe de redacción que la aprobó y el propietario del diario que comparte, por lo menos, una misma corriente de opinión.

Por la falta de firma al pie de la nota y el tamaño de página que ocupó, es obvio que la misma no está confeccionada por un especialista en medios de comunicación sino más bien por un periodista dedicado a las notas de corte policial que inevitablemente refleja, a través de la manera de adjetivar, su forma de ver la realidad. Forma que seguramente se refleja en to-

das las notas que dicho emisor escribe.

Ahora bien, lo que se trata de destacar aquí es que, por más esfuerzo voluntarios que éste o cualquier otro periodista, ponga siempre será víctima de su ideología de "la que, no siempre, es consciente. De hecho, estará volcando en sus notas los pre-juicios con los que la sociedad lo educó y no hará otra cosa que volcarlos tanto en sus notas como en todo contacto que tenga con su realidad circundante.

También es dable pensar que el escritor comparte con el general de los lectores, sobre todo con aquellos que prefieren el estilo de redacción del diario en cuestión, el mismo tipo de pre-juicios. Analicemos, entonces, que nos dice este emisor, constituido, de esta forma, en el portavoz de una escala de valores de la que no siempre es consciente ni domina a voluntad.

El emisor nos dice que el hombre asesinado es de vida irregular, de hábitos solitarios, que es homosexual, de compleción delgada y de baja estatura, frecuentemente visitado por muchachitos jóvenes.

Obviamente y a falta de otros datos debemos inferir que el occiso por el hecho

de ser considerado homosexual llevaba una vida irregular y de hábitos solitarios, pero no tan solitarios ni tan irregulares ya que era visitado frecuentemente.

Juegos de palabras aparte, el mensaje sería que los homosexuales llevamos una vida irregular y de hábitos solitarios y que esto nos hace merecedores de ser asesinados.

Del sospechoso detenido ni siquiera sabemos si es homosexual o no, como para corroborar que "se trataría de una pelea entre homosexuales", según rezan las frases en estudio.

Lo que no se tiene en cuenta, cuando se hace un tratamiento tan tendencioso de la información, es el hecho indiscutible de la imparcialidad de la ley que condena a todo aquel que suprime una vida humana, sea homosexual, judía, negra o blanca.

Por lo tanto, por menos importancia que la opinión pública pueda atribuir al crimen de una persona considerada homosexual, ya sea por creer que se lo merece, o por creer que se lo buscó, el mecanismo de la justicia funciona en forma independiente.

Claro que, queda la duda respecto al hecho de si un

tratamiento más equilibrado de esa información, basado sobre todo en el hecho de destacar que no es fácil, como lo demuestran en definitiva estos hechos, quedar impune, ni llevar a cabo cualquier crimen, no traería por resultado una disminución en la comisión de los mismos. Pues es claro que artículos como éste refuerzan la mitología de que hay crímenes merecidos y fáciles de acometer, cosa muy mitológica por cierto.

Licenciado
Alfredo Marcotegui

Para tu comodidad, ésta es la lista de quioscos elegidos donde podés comprar el "Boletín" de la CHA el segundo y cuarto viernes de cada mes:

En Avenida Santa Fé:
790, 862, 904, 917, 982,
1206, 1295, 1415, 1544,
1688, 1712, 1812, 1913,
2012, 2195, 2208, 2306,
2376, 2414, 2486, 2528,
2713, 2808, 2940, 2988,
3033.

En Marcelo T. de Alvear:
636, 664.

En Cerrito: 1090

En Pellegrini: 1081

En Florida: 499, 502,
601, 707, 895, 911.